Mandan al Buró de Crédito a empresas que alcanza una cifra 90 mil 780 contribuyentes

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) mandó al Buró de Crédito a 267 mil contribuyentes con adeudos con el Fisco.

En sus últimas cifras, correspondientes al mes de agosto de 2012, la autoridad fiscal detalló que 176 mil 220 son contribuyentes aglutinados como personas físicas que representan 66 por ciento.

En tanto, 34% de los morosos que se fueron al Buró de Crédito son empresas que alcanza una cifra 90 mil 780 contribuyentes.

El vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Pedro Carreón, dijo que el SAT puede usar como una medida de presión para los contribuyentes el Buró de Crédito, para que liquiden sus adeudos. “Estar en el Buró de Crédito significa no tener acceso a crédito y lo más preocupante es que los créditos que están vigentes se les buscaría que se liquiden. Sí es una medida de presión el estar al corriente en obligaciones fiscales para tener acceso al crédito”, dijo el especialista.

Carreón expuso que para un contribuyente cumplido, es correcta la medida, porque los impuestos se distribuyen más, mientras para un afectado, sería de preocupación.

“Lo que debe ser importante son las facilidades que de la autoridad para regularizarse y aprovecharlas lo más que se pueda”, dijo.

Desde 2008, el SAT proporciona a las sociedades de información crediticia la información de los contribuyentes que cuentan con créditos fiscales que no han sido pagados ni garantizados en los plazos y términos que establece la ley.

Según el SAT, casi la mitad de los contribuyentes morosos en el País (47%) se encuentra en la región III que comprende Distrito Federal, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos. En la región que comprende al Norte del País (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas) se ubican 23% de los contribuyentes morosos.

La región IV, donde están Yucatán, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Campeche, se ubican 16% de los contribuyentes incumplidos.

La última región que se conoce como II por parte del Sistema de Administración Tributaria, tiene 14% de la morosidad. Ahí están Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

De acuerdo con el SAT, al Buró de Crédito únicamente se integran los adeudos fiscales exigibles de personas físicas y morales, es decir, los adeudos que la autoridad tributaria notificó al contribuyente y no han sido pagados o garantizados.

“No se trata de integrar a los contribuyentes a la base de datos del Buró de Crédito, sino únicamente aquellos con adeudos fiscales exigibles”, detalló el SAT.

Aseguró que enviar a los contribuyentes al Buró de Crédito no es violatorio del secreto fiscal.

Alerta

Desde 2008, el SAT proporciona la información de los contribuyentes.

- 176 mil contribuyentes son personas físicas, 90 mil 780 de los deudores son empresas.

- 47% de morosos son del centro del País.

- 23% de los reportados son del Norte.

- 16% son del Sur del País.